COMITÉ EMPRESA rne MADRID
Despacho E-001, Casa de la Radio, Prado del Rey, Avda. Radio y Televisión – 4, Pozuelo de Alarcón - 28223 Madrid
Correo electrónico: comite.rne@rtve.es; Fax: 91 346 1191; Teléfonos: 91 346 1179 y 91 346 1974

DE: COMITÉ DE EMPRESA RNE-MADRID
A: DIRECTOR DE SME RNE

Madrid, 27 de octubre de 2009

Estimado Sr. Director de la SME RNE:

Este Comité de Empresa de RNE-Madrid, en respuesta a la nota que Vd. nos envía el pasado 23 de octubre, por medio de correo electrónico a nuestra Presidenta, en la que incluye como archivo adjunto la carta que le dirigió a Vd., sin fecha, el director de los Servicios Informativos de esta Sociedad Estatal que Vd. dirige, consideramos conveniente expresarle lo siguiente:

1º.- El compromiso al que Vd. se refiere, de reunirse con "sus jefes de área" lo adquirió el propio Director de Informativos de la SME RNE con él mismo, en ningún caso con el Comité, que no se lo pidió ni formal ni informalmente. Incluso este Comité rechazó su "envenenada invitación" a asistir a dicha reunión con los jefes de área. Conviene no olvidar que esos jefes de área han sido nombrados por el Sr. Medina y su continuidad depende directamente del Sr. Medina, del mismo modo que, según recoge el organigrama de la CRTVE, el nombramiento y continuidad del Sr. Medina dependen de Vd.

2.- El Sr. Director de los SS. II., en el organigrama dependiente de su Dirección, incluye en la carta que le dirigió a Vd. y que Vd., tiene a bien redirigirnos, dos referencias a "algún miembro del Comité de empresa". Este Órgano colegiado no tiene por menos que aclararle que las manifestaciones vertidas por la Presidenta y otros miembros del Comité reflejan la unanimidad del Comité, en cuanto a la situación de malestar e insatisfacción recogida de los trabajadores a los que, parece, no tiene acceso el señor Director de Informativos.

3.- A partir de ahí, parece bochornoso que se insista en la argumentación, comparando la opinión que recoge el Comité de Empresa, con las opiniones recabadas por el Sr. Medina sobre sí mismo de parte de quienes dependen de él. En efecto, la situación que se produce en los Servicios Informativos, es de "absoluta normalidad"… tan "normal", como se pueda esperar con un Director de este jaez.

4.- Especialmente repugnante es que el Sr. Medina se permita citar la insatisfacción de la trabajadora Ana Roldán, única a la que cita con nombre y apellido, si tenemos en cuenta que se trataba de una reunión con sus jefes de área. Esta alusión nos hace reiterarnos en que su compromiso no estaba encaminado a solucionar nada,

Despacho E-001, Casa de la Radio, Prado del Rey, Avda. Radio y Televisión – 4, Pozuelo de Alarcón - 28223 Madrid
Correo electrónico: comite.rne@rtve.es; Fax: 91 34**6 1191**; Teléfonos: 91 34**6 1179** y 91 34**6 1974**

sino a comenzar una "caza de brujas" al más puro estilo macartista, con interrogatorios incluidos. En este sentido, este Comité, solicita la apertura de expediente disciplinario, por las reiteraciones –en este caso por escrito- de acoso laboral, hacia esta trabajadora.

Además, en continuación con su estilo intimidatorio, cita anónimamente a dos profesionales de Radio 5, eso sí con género y función, señalándoles en lo que entendemos es una amenaza en toda regla.

5.- Resulta bochornoso, por no decir indignante, el apunte que incluye en la carta sobre la *división* generacional.

Por todo ello, y dado que desde su Dirección y persona se nos ha ofrecido siempre una vía de solución a los problemas, esperamos sus consideraciones al respecto, en aras de la recuperación de una verdadera normalidad, profesional y laboral, que nunca debió perderse.

Firmado, en la Casa de la Radio

Presidenta del Comité de Empresa
Marta Pastor